

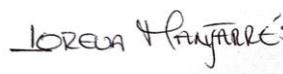


**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS  
BOGOTÁ D.C.**

La suscrita secretaria se permite informar que el ESTADO NO. 66 de fecha 10 de AGOSTO de 2022, correspondiente a los autos proyectados el día 9 de AGOSTO de 2022, no pudo ser publicado en el micrositio del Juzgado Primero Civil del Circuito de Ejecución por dificultades técnicas de la página de la Rama Judicial, lo que impidió que fueran notificados a las 8 a.m., como lo dispone el artículo 295 del Código General del Proceso.

Por lo anterior, para los fines pertinentes se notifican las mencionadas providencias se entenderán notificadas en el estado del día 11 DE AGOSTO DE 2022, para efectos de garantizar la publicidad y conocimiento de las partes e interesados.

Cordialmente,


**LORENA BEATRIZ MANJARRES VERA**  
**Profesional Universitario Grado 12**  
**Con Funciones Secretariales**